

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,414

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8 Ptas.
Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8 Ptas.

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunitario al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

HISTORIA DE MARRUECOS

EDAD MEDIA
VI

En el año 1026 Abdallah ben Yasim, morabita del Sur, su país natal, salió con dirección al Sahara para predicar las doctrinas del Korán a las kábilas de los Senhaohas.

Estos Senhaohas eran en número de setenta tribus, todas bárbaras e idólatras. Según los historiadores árabes, procedían de la antigua tribu de Sanhaga y de la sangre de Humair, de los antiguos reyes del Yemen.

Eran árabes puros, pues nunca se mezclaron con las otras tribus berberiscas. No formaban ciudades, sino que vagaban errantes por el desierto.

Apenas dió principio Abdallah a sus lecciones cuando se oyeron presurosas a oír su palabra diversas tribus; entre ellas era de notar la de Gudala.

Poco después, y no sin haber mediado antes una guerra, fué reconocido también Abdallah como Xequé de la tribu de Samtuna.

Cerca de esta kábila existía una áspera sierra, donde moraban otras tribus bárbaras que no quisieron admitir las doctrinas de Abdallah, por lo cual este les declaró la guerra, encargando a la tribu de Lamtuna de mantenerle.

El valor y la constancia con que la tribu de Lamtuna y su rey Abu Yahya Zaqarí mantuvieron esta guerra, hizo que el mismo Abdallah los distinguiese, dándoles el nombre de Al-Morabith (almoravides u hombres de Dios).

Este primer éxito animó a Abu Yahya y a Abdallah a llevar más lejos sus conquistas. Atacaron a Mesaud, gobernador de la provincia de Sigilmesa, y se apoderaron de ella y después pasaron a la de Dara, de la cual también se apoderaron.

En una refriega con los de la kábila de Gudala murió el rey Abu Yahya (1056) y fué nombrado por Abdallah un hermano del muerto, llamado Abu-Bekir, el cual fué recibido y jurado rey por los de Lamtuna, Sigilmesa y Dara.

Dominando ya la parte Sur del Atlas, Abu-Bekir decidió pasar al Norte, invadiendo el Sur el Akia.

Después de varios combates se apoderó de Agmat, de la que huyó su gobernador Lekut ben Yusef para acogerse al amparo de los Beni-Ifran.

Abu-Bekir pasó luego a Temsena, de cuyo país se posesionó después de algunos combates, en uno de los cuales murió Abdallah (1059) quedando por tanto Abu-Bekir dueño absoluto y único soberano del país conquistado.

En otra campaña se apoderó Abu-Bekir del país de Berghuata, regresando a Agmat, de donde volvió a salir a operaciones al año siguiente (1060) destruyendo los ejércitos que contra él enviaron los Beni-Ifran.

La gente de los Lamtunas y Masamudes, que sin cesar acudía del desierto para establecerse en el país, hicieron que a los pocos años Agmat fuese insuficiente para contenerlos a todos, por lo que Abu-Bekir se decidió a fundar una nueva capital.

Elegido el sitio, que fué un frondoso bosque del país de Eilana, se principió la construcción de la ciudad de Marruecos (año 1063).

Cuando el rey Abu-Bekir se hallaba ocupado en estos trabajos, recibió emisarios de la kábila de Lamtuna notificándole que se había emprendido otra guerra entre ellos y los de Gudala, y que sería conveniente su presencia para terminarla.

Partió Abu-Bekir para el Sahara, nombrando como califa a su primo Yusef ben Taffin. Este se había distinguido mucho en la conquista del Magreb, venciendo a casi todas sus tribus con un ejército de 40.000 hombres.

y fueron derrotadas con gran matanza. Los vencidos se acogieron a Mediana, la cual fué tomada por asalto, muriendo en ella más de 4.000 hombres, y sus muros fueron arrasados. Después se dirigió a Fez, en donde entró, pero lo abandonó enseguida para proseguir su campaña, dejando un gobernador lamtuna.

Cuando Mansur salió de Fez marchó a la tierra de Gomara (Rif) con el objeto de reunir un ejército; pero Yusef no le dió tiempo para ello, y persiguiéndolo con insistencia, logró apoderarse de él y darle muerte.

Su hijo Temin ben Mansur fué el que con un ejército considerable de zenetas se apoderó de Fez.

Yusef buscó y obtuvo el apoyo del Amir de Mekineza, Almahedi, el cual reunió sus tropas y marchó contra Fez; no le esperó allí Temin, sino que, saliendo con sus zenetas, le presentó batalla, en la que murió Almahedi.

Las kábilas de Mekineza ofrecieron el mando a Yusef, que envió un ejército contra Temin, y éste murió al poco tiempo peleando contra el mismo.

Sucedió a Temin en el mando y gobierno de Fez Casem ben Mahamad ben Muza ben Abi Alafia, el Zanete, el cual derrotó a los almoravides en las márgenes del Yadisfir. Esta derrota obligó a Yusef a dejar el sitio de Mehedía para acudir al Occidente. (1064).

La venida de Yusef fué una marcha penosa, pues tuvo que ir venciendo a los valles que se habían sublevado durante su ausencia, animados por las victorias obtenidas por los zenetas.

Tuvo que pelear con los Beni Morasan, Fendeleva, (1066) y los Gomerres, llevando sus conquistas hasta Tanja. (1068) Por fin en 1070 fué sobre Fez, a la que tomó, matando después, por medio de tormentos, a más de 20.000 zenetas.

Mandó derribar la muralla que dividía los dos barrios de la ciudad y ejecutó otras reformas, marchando en 1071 a la tierra de Muluya, en donde se apoderó de Felat.

En 1072 lo proclamaron rey voluntariamente todas las tribus del Magreb. En 1073 Abu-Bekir volvió del desierto, después de haber vencido a los de Gudala, pero antes de llegar a Agmat supo el engrandecimiento de Yusef y sus miras ambiciosas, por lo cual, y en la imposibilidad de arrebatarle el poder, fingió cedérselo voluntariamente, y así se levantó aota, volviendo Abu-Bekir al desierto, llevando ricos presentes de su primo.

Algunos autores dicen que estas paces duraron poco, y que habiéndose revelado después Abu-Bekir, Yusef lo venció y lo mandó matar.

En el mismo año 1073 llegó Yusef a las puertas de Tanja.

En 1075, después de varias victorias, nombró gobernador del Magreb a Yezid ben Abi-Bekir; de Mudain Mekineza, Mekala y Fezan, a Omar ben Zuleiman; de Fez y su comarca a Daud ben Aixa; de Sigilmesa, Dara, Agmat, Marruecos, Asus y parte de Masamuda y Temizana, a su hijo Temin.

Por este tiempo solicitó su amistad Aben Abed, rey de Sevilla, y le invitó a que pasase a España para hacer la guerra a los cristianos; pero Yusef le manifestó que mientras no estuviesen en su poder Ceuta y Tanja no podría pasar a España.

Aben Abed ayudó al ambicioso almoravide en la conquista de Tanja, que pasó a su poder en 1078.

En 1079 continuó sus conquistas y en 1080 se apoderó de Meilla, Tekkur y Argersir, y acuñó moneda con su nombre. En 1081 conquistó a Túnez, Wahran y otras poblaciones, llegando a los límites de Egipto.

En 1082 volvió a recibir cartas de Aben Abed y le contestó que todavía Ceuta no estaba en su poder. Volvió a insistir Aben Abed y los principales Amires de España, solicitando el paso de su ejército para que hiciese la guerra a los cristianos, en 1084, y como por entonces recibiese carta de su hijo Cilman noticiándole la toma de Ceuta, contestó a los Amires de España que estaba decidido a pasar a ella con sus ejércitos; pero, astuto y desconfiado, quiso dejar antes en Africa personas de su confianza, por lo cual envió embajadores a las kábilas de Lamtuna, Ma-

sata, Gudala y otras del desierto, participándoles sus conquistas y solicitando de ellas pasaran a sus estados las personas más notables para darles cargos y gobiernos.

Cumplió Yusef su palabra y los agraciados solicitaron de él que tomase el título de Amir Almumenin ó rey de los fieles; pero Yusef solo consintió en que le diesen el título de Amir Almuzlimin (señor de los musulines) y que además le apellidasen *Nasaradin*. (1085.)

A poco tiempo recibió Yusef otra carta del rey de los Algarbes, Omar ben Alaftas, y en 1086 otra de Aben Abed solicitando su propio auxilio.

El astuto almoravide les prometió auxilio, pero con la condición de que le cediesen a Algazira para tener asegurada su comunicación con Africa.

Cedida Algazira por Aben Abed, rey de Sevilla, marchó Yusef a España seguido de un gran ejército de almoravides, al que se agregó otro de españoles que juntos derrotaron al rey Alfonso VI en Zalaca. (1086)

La noticia de esta victoria, cuentan los autores árabes que fué enviada por Aben Abed a su hijo Raxid, que estaba en Sevilla, por medio de una paloma mensajera, que ya los árabes conocían este rápido medio de comunicación.

Después de esta victoria, Yusef tomó el título de Amir Almumenin, el cual usaba todavía los soberanos de Marruecos.

En tanto, había fallecido en la ciudad de Marruecos Abu-Bekir, hijo de Yusef, por lo cual este se vió obligado a pasar a la otra banda, dejando un ejército en España a las órdenes de Sir ben Abi-Bekir.

En 1087 salió Yusef de Marruecos para recorrer las provincias de su imperio, y durante esta excursión recibió una carta y la visita de Aben Abed solicitando su socorro.

En 1088 pasó Yusef por segunda vez a España, no haciendo en esta excursión nada notable.

Por tercera vez vino a España el rey almoravide. Mandado por su lugarteniente Bekir, y con gran enojo contra los andaluces, de cuyas tierras pensó apoderarse, se hizo dueño de Málaga y Granada, dando su gobierno a Sir ben Bekir, el Lamtuni, y volvió a Marruecos el año 1090.

Alarmado el rey de Sevilla pensó entonces prevenirse contra los almoravides, pero ya era tarde.

Yusef mandó contra él un poderoso ejército, dividido en cuatro cuerpos, para apoderarse de dicho reino, a cuya empresa dieron fin el año 1901, pasando Aben Abed y su familia presos a Agmat, en donde murieron en la mayor miseria.

En el mismo año se apoderaron los almoravides de Almería y en el siguiente de Murcia y Valencia, llegando hasta Zaragoza, que respetaron previo un tratado con su rey Abad Hud.

En el año 1094 cayó Badajoz en poder de los nuevos conquistadores, y su rey fué alevosamente ataneado después de firmada la capitulación. Poco después también las Baleares quedaron sometidas al victorioso conquistador africano.

Todavía, en 1103, volvió Yusef a España en compañía de sus dos hijos Abu Tair Temin y Abul Hassen Aly, y después de recorrer sus provincias, reunió en Córdoba a los principales xequés y caudillos almoravides y proclamó por su sucesor a su hijo Aly.

Partió después para Ceuta, de donde pasó a Marruecos, y allí le sorprendió la muerte a la edad de cien años, siendo enterrado en su mismo alcázar (1107.)

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, Diciembre 1904.

¡PAVOS Y... DINERO!

A la hora presente, todos cuantos tienen el buen gusto de volver la espalda a la política, que es una manera de perder el tiempo como otra cualquiera, entretienen sus oídos soñando con el gordo de Navidad, y el pavo tradicional.

A la verdad, el pavo, por sustancioso que sea y parezca, no es manjar delicioso, y ni en vida ni en muerte resuelve

ningún problema de la cocina selecta, pero en cambio, vivo ó muerto, constituye un obsequio de esos que muy bien pudiera denominarse de va y ven.

Un pavo abulta más que un par de capones y es muy a propósito para salir del paso en ciertos compromisos de costumbre, porque mediante él quedan bien infinita de personas.

Los médicos suelen ser los que reciben más pavos por este tiempo, de parte de sus agradecidos clientes; y tan pronto como esa ave simpática llega a poder del obsequiado, es reexpedida inmediatamente a otro ciudadano pacífico y en pocas horas se puede decir de él, parodiando al clásico, que... «ha recorrido su amor toda la escala social.»

Como el tiempo es mudable, podrá suceder que coman el pavo quienes menos lo esperaban, y en cambio otros que lo juzgaban seguro se queden sin él; pero de todos modos, la ilusión lo suple todo, y habrá quien se resigna, si las cosas vienen mal dadas, a contentarse con la sombra de un pavo.

Hubo un tiempo en que había rifas benéficas, a modo de pequeñas loterías, y en las cuales el transeúnte se le ofrecía a voz en grito: «¡Pavos y dinero!» que cada diez veces, nueve, sólo era una ilusión, esto es, una sombra, pero no buena, por supuesto. Aquello pasó, y ahora, más que en el pavo, se concentran todas las aspiraciones en el dinero, ó sea en el gordo.

Lo cierto es que con el gordo se resuelven muchísimos más problemas que con el pavo. Difícil es atraparlos, pero como alguno ha de ser el favorecido, nadie quiere privarse de la satisfacción de ponerse en condiciones de merecer sus favores.

Pocas serán las personas que dejen de tener alguna participación en la lotería de Navidad, acaso la más difícil, por sus grandes amplitudes, y hay muchas personas que en estos días tienen infinitud de papeletas que solo ofrecen un valor fantástico, y que el día 23 de Diciembre por la tarde pasarán al cesto de los papeles viejos.

Pero, mientras llega el desencanto, vida y dulzura, pues la fantasía vuela, y hay quien se entretiene en disfrutar por anticipado el dinero... que no le va a tocar.

Cada época tiene sus caracteres, y esta de la Navidad tiene ese de la lotería, que sirve para endulzar muchas amarguras, sin otro caramelo que el de la imaginación. Y no faltarán gentes que no se compran un par de botas, que les harán falta, por no perder la ocasión de hacerse ricos mediante un leve sacrificio.

La descepción es la única resultante de esas esperanzas, y al final de la jornada el aspirante a Creso se queda sin las botas y sin el premio de la lotería, y menos mal si no contrae una enfermedad de puro coraje que le inhabilita durante varios días para ganarse el pan, según el apóstrofo bíblico «con el sudor de su frente.»

Esta es la vida, conjunto de anhelos que no se realizan y de amarguras que no se desechan, y que al filósofo desengañado le hacen recordar con entusiasmo aquella rondalla ya célebre:

Una heredad en el monte;
una casa en la heredad;
en la casa... pan y amor;
¡Jesús, que felicidad!

ABEL IMART.

EXTRANJERO

(DE LA AGENCIA FABRA)

París.—Durante la estancia de los reyes de Portugal en esta capital, los soberanos, invitados por el Presidente de esta República, asistieron a una brillante caería que se celebró en los reservados de Rambouillet, y en la que fueron cobradas 817 piezas.

Al día siguiente, la reina Amelia fué invitada por la duquesa de Uzés para asistir a otra caería en sus posesiones de Bonelles.

Al dirigirse a la estación la reina, se encontró con los príncipes Gustavo y Guillermo de Suecia, convidados igualmente por la duquesa de Uzés a la caería; la reina les invitó a subir en su carruaje, y juntos llegaron a Luynes, en donde aguardaba la duquesa que, en automóvil, condujo a los invitados a

su castillo; después de un espléndido almuerzo se organizó la caería: la reina y la duquesa montaron a caballo, seguidas por amazonas vestidas a estilo Luis XV, con tricorneo negro, plumas y galón de oro.

Un hermoso ciervo saltó acosado por los perros; entonces las egregias damas, habiendo galopado a los caballos, corrieron tras él durante un cuarto de hora, hasta que fué apesacionado a los pies del caballo de la reina.

Después de un *lunch*, servido en el pabellón de caza, la reina y sus acompañantes regresaron a esta capital.

Berlín.—Un periódico alemán asegura que las piezas cobradas en las numerosas caerías a que ha asistido el emperador Guillermo, durante su vida, ascienden a 50.000.

Nueva York.—El vapor *Glen Island* se ha incendiado en el cabo Island Saunt, pereciendo abrasadas nueve personas. Una remoladora que acertó a pasar por aquellas aguas, recogió al resto de la tripulación y pasaje, salvándoles de una muerte segura y conduciéndoles a este puerto.

San Petersburgo.—La redacción del periódico *Novi Uremia* ha celebrado con una brillante *soirée* la libertad del capitán Clado. Este ha marchado a París.

San Petersburgo.—En sus últimos informes, Stoessel dice que el estado moral y sanitario de la guarnición es excelente.

Las tripulaciones de los barcos actualmente inutilizados prestan los mayores servicios, siendo de preferencia empleados en las baterías, donde algunos de ellos se cubren de gloria por su valor y por la precisión en los disparos.

El general no dice que haya sido herido, pero no hay en ello nada de extraño, pues Stoessel es un hombre que jamás habla de sí, limitándose a señalar el heroísmo de los demás.

Londres.—Se realiza con gran actividad la construcción de los nuevos buques.

La escuadra de la Mancha se compondrá de diez acorazados de 10.000 toneladas, tres de 14.200, dos cruceros de 11.800, uno de 14.900, seis cruceros acorazados de 10.000 toneladas cada uno y cuatro cruceros protegidos. Esta escuadra será dividida en tres divisiones y mandada por cuatro almirantes.

Lisboa.—A fin de señalar su regencia, y al mismo tiempo para solemnizar el feliz regreso de sus hijas a Portugal, la reina María Pía ha concedido cinco pedidos de indulto y conmutaciones de pena a varios condenados oiviles.

Berlín.—Mr. Godeffroy, recientemente fallecido, ha legado al Presidente del Consejo de ministros de Alemania, íntimo amigo del difunto, 2.400.000 marcos (cerca de tres millones de francos).

San Luis (E. U.)—El número de premios obtenidos por las principales naciones en la exposición internacional, ha sido el siguiente:

Francia 2.579 recompensas, siendo 721 grandes premios.
Alemania 1.588 idem, siendo 420 idem idem.
Japón 1.701 idem, siendo 155 idem idem.
Inglaterra 600 idem, siendo 120 idem idem.
Bélgica 550 idem, siendo 105 idem idem.

Londres.—El *Daily Mail* anuncia que el precio de los cueros ha sufrido un grande aumento a consecuencia del enorme consumo que de dicho género hacen los ejércitos ruso y japonés.

También cree que haya contribuido la falta de ganado, por las espantosas sequías.

San Francisco (California).—El Reverendo pastor Isaac Selby, súbdito australiano, ha disparado su revólver sobre el juez Eddbard, por haberle negado la razón en un proceso de divorcio.

La bala, pasando a penas a algunos milímetros de la cabeza del juez, fué a alojarse en el respaldar del sillón.

Ujeres y policías se precipitaron sobre el Reverendo, que fué detenido, y que será procesado por tentativa de asesinato.

Al ser conducido a la cárcel Selby, exclamó: «Yo he disparado sobre el juez Eddbard por considerar este me-

do como el único posible de obtener justicia en este país. Siento únicamente haber errado el tiro. Mi propósito era matar al juez, pero ha fracasado á causa de mi excitación.

Braga (Portugal).—En los alrededores de Gerez ha sido devorado por un león un individuo, de cuyo cuerpo sólo se ha encontrado una pierna.

Viena.—El gobierno austriaco ha dirigido invitaciones á los jefes de las principales naciones marítimas, para tomar parte en el próximo Congreso internacional de pesca y piscicultura que se verificará en Viena.

Lisboa.—El gobierno está estudiando un proyecto para la construcción de ferrocarriles marginales sobre las principales carreteras del reino.

París.—Un distinguido químico ha presentado en la Academia de Ciencias varios diamantes recogidos de un bolido caído hace pocos días.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda se siguen á instancia del Procurador de este Colegio don Antonio Caballero Rodel, en nombre de don Fernando de Lerra y González, de esta vecindad, contra don Juan Dueñas y Fernández, vecino de Villanueva de Córdoba, por cobro de pesetas, se ha mandado sacar á pública subasta, para su venta, la finca rústica que se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Una suerte de olivar, al sitio de Las Navasuelas y Berranco del Nogue, término de la villa de Pozoblanco, con vides y casa lagar, de cabida de treinta y dos fanegas, que linda al Norte, Levante y Sur con tierras de la propiedad de don José Dueñas Fernández y al Poniente con terrenos de olivar de don Francisco Márquez Caballero, hoy sus herederos, y de don Angel García Arévalo y don José Muñoz Calero: se compone de unos dos mil cuarenta y cinco olivos, existiendo bastantes plazas perdidas, veinte perales, diez y siete pinos, seis higueras y unas seis mil cepas, muy descuidadas, y muchas plazas perdidas, con casa lagar de tres cuerpos, vestida por fuera ó blanqueada, con un pequeño horno en uno de sus ángulos y un pequeño gallinero frente á la puerta de entrada, la cual ha sido justipreciada, toda la finca, en la cantidad de nueve mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

CONDICIONES

1.º El remate de expresada finca tendrá lugar el día diez y ocho del próximo mes de Enero y hora de la una de la tarde, en la sala audiencia de este Juzgado, calle Rodríguez Sánchez, número dos.

2.º Que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor fijado á dicha finca.

3.º No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor fijado á la misma.

4.º Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, y quedando á cargo del rematante subsanar los defectos y obtener las cancelaciones de cargas caducadas que pesen sobre dicha finca.

Dado en Córdoba á quince de Diciembre de mil novecientos cuatro.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El Escribano, Lodo, Luis Ramírez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Ignorándose el punto en que actualmente reside la señora doña María Manuela Fernández Salamanca, duña de la casa número 2, calle de la Cruz Verde, de esta capital, denunciada por ruina, en cuya finca han ocurrido derrumbamientos y se han verificado derrumbos en defensa de la seguridad del tránsito público, requiérese por medio de este edicto á la interesada, ó á la persona que legalmente la represente, para que dentro del término de ocho días indemnice los jornales invertidos en esos trabajos, y proceda á la demolición de un muro interior paralelo al foral de dicho predio, que por encontrarse también en inminente estado de ruina amenaza arrastrar sobre la calle la armadura que sostiene; advirtiéndole que de no verificarlo así se ordenará mencionada demolición á su costa, concertándola por el valor de los materiales aprovechables, de acuer-

do con cuanto preceptúa el art. 288 de las Ordenanzas municipales, y en concordancia con lo prevenido en el 389 del Código civil.

Córdoba 19 de Diciembre de 1904.—R. Conde.

Ignorándose á quien pertenecía la casa número 73, calle Ancha de las Costanillas, demolida en parte hace ya tiempo por ruina, requiérese por medio del presente para que en el término de ocho días disponga el derribo de los restos que aún subsisten del muro de fachada de dicha finca, que constituyen un peligro para la seguridad del tránsito público; advirtiéndole que de no verificarlo así se realizarán esos trabajos á su costa, concertándolos por el valor de los materiales aprovechables, de acuerdo con cuanto preceptúa el art. 288 de las Ordenanzas municipales y en concordancia también con lo prevenido en el 389 del Código civil.

Córdoba 20 de Diciembre de 1904.—R. Conde.

BOLETIN del 21.—Delegación de Hacienda.—Circular relativa al impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio. Otra trasladando la Real orden que fija el tipo medio del cambio.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncio de la vacante de una plaza de ayudante de la sección de Letras del Instituto de Córdoba.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Fuente Tójar, Pedroche y Puente Jemil para el arriendo de los consumos; el de Hornachuelos para el de los bagejes y del alumbrado público; el de Encinas Reales para el de pesas y medidas, y el de La Rambla para el de pesas y medidas, sobre los puestos y por aprovechamiento de los despojos del matadero.

Juzgado.—Sentencia del de Córdoba recaída en los autos seguidos á solicitud de don Juan Antonio Rodríguez Jiménez contra los que se crean con derecho á los censos y gravámenes que expresa. Anuncios de las subastas que celebrarán el mismo para la venta de un olivar de Pozoblanco, y del de Cabra para la de otro olivar de aquel término. Edicto del de Posadas citando á José del Rosal Castillo (s) Castillito.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFIOR

Confesión del Francés

El autor de los horribles asesinatos de Peñafior ha confesado sus crímenes en la cárcel de Lora del Río.

En su declaración Aldije empezó negando.

Para explicar su huida, no se le ocurría otra cosa que decir que se fué de su casa sin reflexión.

Manifestó que en la noche del día 9 tomó en la estación de Palma del Río el tren descendente de Madrid, bajando en Tocina para ir por la línea de Mérida á Badajoz.

De este punto marchó á Elba (Portugal).

Dice que en este pueblo leyó en los periódicos que se habían descubierto tres cadáveres en el huerto y que estaban presos su mujer y su hijo Víctor, y decidió venir á salvarlos.

Estrechado por las hábiles preguntas que el juez le hacía, al fin declaró la verdad.

Dice que Muñoz le propuso hace cinco ó seis años llevar al huerto individuos con dinero, á los que se haría creer que iban á ganar por medio de trampas, para matarlos y robarlos.

Añadió que accedió á la pretensión de Muñoz después de resistir mucho, porque es débil de carácter y aquel se le impuso.

Aldije manifestó que cometían los crímenes del siguiente modo:

Muñoz le avisaba cuándo iba á llevar alguna víctima y Aldije preparaba la fosa, y después iba á recibir al destinado al sacrificio, á la estación.

Muñoz esperaba en el huerto, y en él entraban sigilosamente Aldije y su acompañante. Conducían á éste á la cocina, haciéndole creer que allí esperaban los incautos á quienes iban á robar.

Al entrar, Muñoz cogía una barra de hierro como de medio metro de larga, que estaba preparada detrás de la puerta, y asestaba el golpe en la cabeza al que había entrado.

Quitaban el muerto entre los dos la americana y el chaleco y cogían el cadáver y le daban sepultura. Aquellas prendas les quemaban después de sacar el dinero; limpiaban la sangre y esparcían la ceniza para que la mujer y los hijos de Aldije, al llegar la mañana, no notaran nada.

Aldije hacía protestas al juzgado de la inocencia de su mujer y su hijo Víctor, manifestando que solo por ellos había visto de Elba (Portugal) donde ya

se encontraba, para entregar su cabeza y salvarlos.

Declaraciones de Muñoz

José Muñoz Lopera, Manzana, al conocer la declaración de su compañero, aparentó estar poseído de gran indignación.

Con actitudes de cómico protestaba diciendo: «Eso es una infamia; todo mentira.»

A fuerza de preguntas se decidió Muñoz á confesar la verdad, y dijo que ésta era la siguiente:

Aldije le propuso la realización de los crímenes para que él le arrimara al huerto las víctimas. Entraban éstas con Muñoz por la puerta chica que da entrada al callejón, formado por la noria y la pared del caserío, y al cerrar y pasar el umbral el acompañante de Muñoz, que le seguía, Aldije, que había abierto á ambos, cogía la barra de hierro, preparada de antemano, y desahogaba el golpe en la cabeza de aquél.

En contra de lo que dice Aldije de que él sólo recibía una gratificación y que la mayor parte de lo robado se la llevaba Muñoz, éste declaró que ambos partían por mitad.

Muñoz convino con Aldije en que éste cavaba la fosa y en que ambos daban su parte á los cadáveres, después de quitarles americana y chaleco.

También, como su compañero, proclama Muñoz la inocencia de la mujer y el hijo del Francés.

También declaró Muñoz que en el callejón colocaban unos tubos y unos pitacos para estrecharlo más, á fin de que el acompañante fuese detrás de él y no al lado. Al entrar le decía Aldije: «Pepe, cuidado con la cañería no se vaya á caer este señor.»

Muñoz, por si no bastaba el golpe que daba con la barra Aldije, tenía preparado en un rosal próximo un martillo para rematar á la víctima.

Un caso

Después de prestadas las anteriores declaraciones, el juzgado dispuso que se celebrara un cargo entre ambos criminales, quienes no lograron ponerse de acuerdo.

Las víctimas

Según las declaraciones de los dos asesinos, los individuos que fueron el huerto con el objeto de alcanzar dinero por medio de la trampa y el engaño y bajo sus tierras quedaron sepultados, fueron los siguientes:

Primero. José López, de la provincia de Jaén.

Segundo. Mariano Burgos, de Madrid.

Tercero. Enrique Fernández Cantapiedra, también de Jaén.

Cuarto. Federico Llamas, del mismo punto que el anterior.

Quinto. Félix Bonilla, de Córdoba.

Sexto. Miguel Rejano, de Posadas.

El primero fué muerto por el verano hará cinco ó seis años. El segundo en el invierno inmediato, y los restantes con intervalos de diez á doce meses. Al primero le robaron unas 3.000 y pico de pesetas; al segundo unas 8.000; al tercero 250 ó 300; al cuarto 4.000; al quinto 6.000, y al último 7.000.

Rejano llegó á Peñafior en el mixto el día cuatro. Lo esperaba Aldije, á quien se lo había presentado Muñoz en Sevilla.

Presos en libertad

Han sido puestos en libertad Eloisa Meléndez, esposa del Francés, y su hijo Víctor, contra quienes no recae responsabilidad alguna.

Nuevas detenciones

Por orden del juzgado de Lora del Río la guardia civil ha detenido en Sevilla á Francisco Sánchez Ruiz (s) Tato, y á su yerno Alejandro Muñoz Gallego, Inglés, por suponerseles complicados en los crímenes del huerto del Francés.

El juez especial

En vista de las confesiones del Francés y Muñoz se ha desistido del nombramiento de juez especial.

Excavaciones

Según nos comunica nuestro correspondiente de Peñafior, siguen las excavaciones en el huerto del Francés, sin resultado alguno.

Otro detalle

El Francés ha declarado que los tribunales franceses le condenaron á veinte años de reclusión por quiebra fraudulenta, lo que le obligó á huir de su país.

NOTICIAS MILITARES

Dispuesto por el general de este cuerpo de ejército que se extraigan de los parques de artillería de la región los cartuchos Mauser de doble engarce á que se refieren las Reales órdenes de 14 de Marzo de 1901, 19 de Enero y 26 de Mayo del año actual, los primeros jefes de los cuerpos activos y el de la Comandancia de la guardia civil de la provincia cursarán á este Gobierno, á la mayor brevedad, el pedido corres-

pondiente, significando en el oficio en que lo hagan el oficial ó cuerpo á que den comisión para recibir del Parque de Sevilla las expresadas municiones, y acompañar el estado de transporte prevenido.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica la Real orden convocando á concurso para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales Militares. Podrán solicitarlo los sargentos de activo con seis años de servicio y tres de empleo, en el plazo de dos meses, por conducto de sus jefes. No habrá de tener notas desfavorables y deberá sufrir un examen de las materias que al efecto se determinan.

Con los aprobados se formará una escala para la provisión de las vacantes que ocurran, y en ella ocuparán los primeros lugares los que sean hijos de militares.

Por otra Real orden se suprime la llamada ración de etapa de las tropas en campaña, la cual se sustituye por la de campaña y maniobras, que se subdividirá en raciones de embarque, normal, preparada y de mochila ó prevención.

A dicha Real orden acompaña el cuadro de las nuevas raciones, que por su extensión no publicamos, pero que merece detenido estudio.

VALORES DECLARADOS

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido á los administradores principales de las provincias la siguiente circular:

«Desde el recibo de la presente pueden admitirse en España cartas con valores declarados para las colonias inglesas de la Barbada y Honduras. El límite de la declaración se ha fijado para ambas en 3.000 francos, y el derecho de seguro aplicable en España será, por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas, de 40 céntimos para las cartas dirigidas á la Barbada, y 50 para las destinadas á la colonia inglesa de Honduras.

Las oficinas de cambio abonarán á Francia por derecho de seguro 35 céntimos por cada 300 francos para la Barbada y 50 por igual cantidad para Honduras.

Lo comunico á V. para su conocimiento y el de las subalternas de esa provincia, para lo cual son adjuntos los ejemplares necesarios, y con el fin de que en las tarifas expuestas al público se hagan las ediciones correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1904.—El Director general, Rendueles.»

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hechos el día 22 por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Don Antonio Sousa, 169'49 pesetas; don Manuel Cabronero, 399'17; don Rafael Martín, 2.433'29; don Manuel Enriquez, 1.595'38; don Enrique Molina, 3.340'84; don José del Río, 215; don Manuel Sánchez Amigo, 500; don Lino García, 1.729'09, y don Federico G. Villa, 316'91.

TRIBUNALES

Causa por incendio

Ante la sesión segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, contra Felipe Alamo Fisica, por el delito de incendio.

Según el representante del Ministerio público, en la noche del 7 de Abril último Felipe Alamo Fisica, que estaba resentido con su vecino del pueblo de Pedroche Antonio Moya Martínez, prendió fuego á unas zahurdas en que este encerraba cerdos de su propiedad, tapando dichas zahurdas, que había dejado destapadas su dueño, y produciendo la asfixia y muerte de treinta y seis de aquellos animales, pericialmente tasados en 1.825 pesetas y en 50 los desperfectos causados en la choza.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Carretero retiró la acusación.

La defensa estaba á cargo del letrado señor Ruiz Martín.

Juicios orales

Hoy, ante la sesión primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel de la Rosa y Rafael Rodríguez, á quienes defenderá el señor Flores y representará el señor García González.

En la sesión segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por desacato, contra Francisco Velasco Domínguez y dos más, que serán defendidos por el señor Ruiz Repiso y representados por el señor Cruz.

Y el de la procedente del juzgado de Baena, por disparo, contra Angel Cuevas Luque y otro; los señores Roca y Martínez Barrán tienen á su cargo las defensas y los señores Ramírez y Caballero las representaciones.

GACETILLAS

—Las Hijas de María.—El domingo último celebraron las Hijas de María en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral una solemne función de desagravio por los deplorables sucesos ocurridos en Valencia el día ocho, festividad de la Purísima Concepción. Para conmemorar este religioso acto, que fué un elocuente testimonio del amor que las Hijas de María profesan á su Santísima Madre, se acordó enviar á Valencia el siguiente telegrama: «Vicario Capitular, Valencia.—Hijas de María y señoras cordobesas, después de solemnisima función desagravio en la Catedral, felicitan entusiasmadas á sus hermanas y señoras valencianas, especialmente familias mártires, protestando contra sectarios atropellos. ¡Viva nuestra Madre Inmaculada!—Presidenta, Pilar de la Barrera.—Vicepresidenta, Dolores Barcia.—Tesorera, María Créstar.—Vicesecretaria, Soledad Cuadrado.—Secretaria, Encarnación Carrere.—Trinidad Gutiérrez de los Ríos.—Carmen Vázquez de la Torre.—Jesusa Courtroy.—Concepción Vázquez de la Torre.—Concepción Courtroy.—Margarita Fernández de Córdoba.—María de la Paz Trillo.—Dolores Eguilior, y demás señoras que han contribuido á la fiesta.» La Asociación de Hijas de María, así como las señoras que han contribuido con su valioso y eficaz concurso á la realización de aquel solemne acto, han evidenciado una vez más sus sentimientos cristianos.

—Adelante.—Antesyer se reanudaron los trabajos de prolongación de la calle del Gran Capitán. El alcalde, señor Conde Jiménez, se propuso dar gran impulso á estas obras, á fin de que para las fiestas del próximo Carnaval pueda transitarse libremente por la nueva vía.

—Concierto.—El próximo día 25, primero de Pascua de Navidad, celebrará en el Gran Teatro un concierto la real sociedad filarmónica cordobesa «Eduardo Lucena», con el concurso de la banda municipal de niños.

—Bien venidos.—En el expreso de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, en unión de su señora esposa, quienes pasarán en Córdoba las próximas festividades, acompañados de su hijo el joven y ya reputado operador doctor Castillo Ruiz.

—Obsequio.—Los señores Zafra y Arenas, dueños de la pasamanería titulada El Pensamiento, establecida en la calle Conde de Cardeñas, números 8 y 10, han tenido la atención de enviarnos un precioso almanaque de pared, anunciador de dicho establecimiento. Le damos las gracias más expresivas.

—Rasgo de honradez.—Ayer tarde los jóvenes vecinos de esta capital José Fuentes Jiménez, Florencio y José Corraliza G. I., todos de corta edad, encontraron en la calle Jesús María 450 pesetas en billetes del Banco, y acto seguido los entregaron al guardia municipal del distrito, quien, á su vez, los depositó en la oficina de dicho cuerpo, donde están á disposición de su dueño. Es un rasgo de honradez el de esos niños que merecen sinceros elogios.

—Decomiso.—Anteanoche los empleados del fiado de la Victoria, en unión de un guardia municipal, decomisaron una cama juana llena de aguardiente que un individuo quiso entrar en la población sin aducir los derechos correspondientes.

—Atención.—Hemos tenido el gusto de recibir el almanaque de pared con que obsequia á sus favorecedores don Martín Paredes, dueño del establecimiento de ultramarinos situado en la calle María Cristina, número 9. Agradecemos la atención.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle del Cristo que insultó á un dependiente de la autoridad, y ha dado parte de que salen aguas sucias á la vía pública de una casa de la calle Raano Girón.

—El sarampión.—El Adalid Lucentino llama la atención de las autoridades locales y provinciales sobre el extraordinario desarrollo que ha adquirido en aquella ciudad la enfermedad del sarampión. Dicho colega excita á la Alcaldía para que convoque á la junta local de Sanidad á fin de que con la debida urgencia resuelva lo que proceda.

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS

El establecimiento de Esteban Gómez Mateo

PLAZA DE LA COMPAÑIA, 1
OFRECE AL PÚBLICO UN VARIADO Y SELECTO SURTIDO DE LOS SIGUIENTES GÉNEROS

Fiambres.

Jamones de Granada, Avilés y trufados.
Lenguas á la escarlata y trufadas.
Mortadela de Bologna, en latas de varios tamaños y por kilos.
Salchichones de Vich, de París, perdiz, faisán, foiegrás, pollo y otras clases.
Chorizos riojanos y de Candelario, embuchados de lomo.
Pavo trufado, Sobresada de Mallorca; Queso de cerdo y butifarra catalana, por kilos.

Conservas de carnes en latas.

Patés de foiegrás en latas, de Strasburg y de Francia.
Patés de foiegrás en terrinas, varias marcas.
Crema de foiegrás, varias clases y marcas.
Magras de jamón con tomate.
Ternera mechada y con tomate; Carne mechada; Ternera trufada; Carne y jamón de Chicago; Salchichón de Oxford y Cambridge.
Alondras deshuesadas y trufadas; Patés de pollo, perdiz, becada y codorniz; Faisanes asados y trufados, con uno en cada lata; Cogujadas asadas.

Mazapán, dulces, frutas, etc.

Mazapán legítimo de Toledo y de Madrid, en cajas de diferentes tamaños.
Figuritas de mazapán y empanadas rellenas, por kilos.
Quesos de Puerto Príncipe.
Tartos de huevos moles de Aveiro (Portugal).
Breed Cake (pastel de frutas); Tocino de cielo; Panes de Viena; Rollitos portugueses; Yemas chinas.
Turrones de Jijona, Alicante, Imperial, Yema, Capuchina, Frutas, Limón, Naranja, Coco, Plátano, Fresa, Rosa, Café y leche, Vainilla, Cádiz y Guirlache.
Yemas legítimas elaboradas por las RR. MM. del convento de San Leandro de Sevilla.
Glorias de Portugal; Bananas; Marrón glasé; Castañas de huevos moles.
Peladillas de Alcoy; Piñones y almendras garrapiñadas de Alcalá, en cajas de lata y por kilos; Roscos de vino.
Mantecados y alfajores de Antequera, del Escorial, de Estepa, Regentes, de Viena y del Corazón de Jesús.

Polvorones de Sevilla y frutas cristalizadas de Granada, en cajas y por kilos.

Bizcochos borrachos de Guadalajara.
Mantequilla y mantecadas de Soria.
Tocinillos de Valencia; Huevos Reales (rellenos de huevo hilado); Quesitos chinos.

Plum cake; Tortas de Alcázar de San Juan; Mantecadas de Astorga; Marquesas; Melindres; Frutas glaseadas y cristalizadas, en elegantes cajas; Pasta de almendra para sopa; Dátiles en cajas y por kilos.

Gran variedad en bombones estilo italiano, de licores, cremas y chocolates de los más selectos.

Las tan renombradas pastillas de café y leche, de Logroño; Caramelos de los Alpes.

Frutas en almibar y mermeladas, en frascos de cristal y en latas de todas clases.

Frutas en almibar, en frascos de porcelana, preparadas por las RR. MM. del convento de las Comendadoras de Santiago de Granada. Guindas cristalizadas.

Piñas de la Habana, marca «El 2.º pavo real.»
Piñas de la Habana envasadas en Santander.

Piñas de Singapoore; Pasas de Málaga y de Corinto; Ciruelas de Bordeaux, de la Rioja y de Alcaudete; Orejones; Jalea y carne de membrillo de Fuente Genil; Higos de Fraga y de Málaga; Pasta y jalea de Guayaba.

Galletas y pastas para postres, de las fábricas que gozan de más crédito, CINCUENTA CLASES.

Conservas de pescados y legumbres.

Langosta inglesa y española; Salmón americano y español; Langostinos; Besugo; Bonito; Merluza; Calamares; Ostras; Mero; Almejas al natural; Calamares rellenos; Salmonetes en aceite y tomate; Percebes al natural; Arenques ahumados; Anchoas noruegas en barriles de medio kilo.

Thom mariné; Sardinias sin espinas de Nantes y españolas, en aceite, con trufas á la Ravigote, con limón á la Provenzal y otras clases especiales y corrientes, y en escabeche en latas de un kilo y de medio.

Setas en aceite y al natural; Champignón; Espárragos; Guisantes; Alubias verdes y toda clase de conservas de legumbres.
Trufas del Perigot en latas de varios tamaños; Frijoles negros de Cuba.

Vinos de Champagne

Veuve de Clicot, Mun, Gladiateur, Moët & Chandon, Dessenne Freres y otras marcas.

Vinos del Rhin, Borgoña, Porto y Madeira.

Vinos de Burdeos

Medoc, St. Julien, St. Emilion, Sauternes Chateau Iquen.

Vinos de la Rioja

Marqués de Riscal (depósito), Compañía Vinícola (tinto y blanco), Rioja Alta, López Heredia.

Otra clase superior, embotellada en la casa, á 70 céntimos botella y 8 pesetas docena, y otra clase más superior á 80 céntimos y 9 pesetas docena, sin cascós.

Vinos de Jerez, Montilla, Málaga

Todas las marcas que gozan de más fama, en sus distintos precios.

Licores extranjeros y españoles

Anisete y Curaçao de Burdeos de Marie Brizard; Curaçao Holanda, marca Fokin; Chartreuse verde y amarillo del que fabricaron en Francia los Padres Chartres y del que fabrican los mismos en España; Benedictine, Amer Picon, Absolut, Bitter Vermout, Fernet Branca, Marrasquino de Zante, Kumel de Riga, y fabricación española de Anisete, Curaçao, Rosa, Marrasquino, Rom, Anís escarchado, Café, Café á vainilla, Menta y Vainilla.

Rom, cognac, aguardientes, etc.

Rom Ananas, Toms, Bacardi, Negrita, otras marcas y por litros.
Cognac Martell, Domecq, Vergara, González Byass, Garnier, Jiménez Lamothe, otras marcas y por litros.

Aguardientes de Ojén, Mono, Marqués del Mérito, Rute por litros de Rute y Perla.

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente.
Depósito de café marca LA ESTRELLA.

Tés, clases especiales.
Chocolates de todos los precios, de las marcas más acreditadas.

Quesos y mantecas

Quesos de Gruyere, Bola, Plato, Brie, Camembert, Roquefort, Chester, Parmesano, Manchego, Pommel, Portsalut, M.D'or y Gorgonzola.
Manteca fresca sin sal, Danesa y del Reino, dos clases.

OSTRAS FRESCAS, se recibirán hasta el 6 del próximo Enero.—También hay un gran surtido de juguetes finos y corrientes y otros artículos propios para galas.—Los géneros que expende esta casa son todos de las mejores marcas conocidas.

PRECIOS MÓDICOS

LA CONCEPCION
Pastelería de Antonio Mira
Concepción, 25.—Córdoba.

Gran surtido en mantecados, perrunas, polvorones, alfajores, mantecados manchegos, mazapanes y turrones elaborados en la casa. Dulces y pasteles de todas clases. 10-1

RIOJA FINO, á setenta y cinco céntimos con casco de 8 y 10 litros. De venta en los establecimientos siguientes: Manuales, 8, duplicado; San Zoilo, 1; Duque de la Victoria, 11; Costanillas, 43, y Santa Marina, 1. Servicio á domicilio desde 6 botellas en adelante. 10-7

Almoneda urgente.—Se hace hasta el día 24 del actual, vendiéndose un tocador de señora, un aparador, un espejo, un bufete, estrado de rejilla y otros objetos, en la calle Muntass, 8, á cualquier hora del día. 24

AVISO AL PÚBLICO
Para las próximas Pascuas.
Anís del mono y champagne, marca «Excelsior» y «Sport», de la casa de Vicente Bosch, de Barcelona. De venta en los almacenes de ultramarinos y cafés.—Representante en Córdoba, Valeriano Ortega Blanco. 6-8

BICICLETAS Y ACCESORIOS.—En la ferreteria «La Nueva», Claudio Marcelo 5, se venden bicicletas OPHEL al contado y á plazos, garantizándose su buena construcción y excelente marcha. También hay cubiertas, cámaras, bombas, pegamento y demás accesorios para las mismas de la acreditada marca «Dunlop», todo á precios económicos. 6-5

Se vende leche de cabra, buena, calle Deanes 27, y la misma también se vende, hasta las nueve de la noche, en la calle Romero 6. 8-8

En el horno del Amparo, núm. 11, se venden ricas tortas de manteca y de aceite perrunas y americanas. Cocinas á cualquier hora del día, á 5 céntimos docena. 6-4

Se arrienda desde la fecha la casa y el jardín de la calle Harro de San Agustín, núm. 6. En la misma se hace almoneda de varios muebles. 2

Ma de cría.—Para Córdoba ó fuera se ofrece una de 18 años, primariza, con leche fresca. Plaza de las Beatas, 5. 4-2

Venta.—Se venden todos los enseres del colegio establecido en la calle Góngora, 8. También se venden media docena de sillas y dos sillones de tapicería. 5-4

DEPOSITO DE VINOS
En el acreditado depósito de vinos de Francisco Matute, calle Mar-mol de Bannelos, núm. 7, se expenden los vinos de valdepeñas á los precios siguientes: 16 litros, 7 pesetas.—8 litros, 3'50 pesetas.—4 litros, 1'75 pesetas.—2 litros, 90 céntimos.—1 litro, 45 céntimos.—1/2 litro, 25 céntimos.

MANUEL S. VERDEJO
CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)
CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. B. Busites de New-York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

JOSÉ BAREA É HIJO
VENTA POR MAYOR Y MENOR DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
Calle Toril, numero 14

Artículos de chacina: Cerdos, á 7'25 reales kilo.—Lomos, á 95 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Magro (jamon y pata) á 90.—Manteca pella, á 88.—Pajarilla, á 74.—Tocino fresco, á 66.—Huesos espinazo, á 44.—Cabezas cerdo, á 35.—Chorizo, á 50.—Morcilla, á 35.—Mendados, á 40 á 60, según clase.—Vaca de tripa fresca, á real.—Idem idem salada, á 0'80.—Tocino salado para fuera, á 80 reales arroba.—Jamones añejos, á 14 rs. kilo.

Los LEONES Establecimiento de Calzados
—DE—
ALFREDO LAPENA Y COMP.ª
(S. UN C.)
7-LUJAN-7
Precios sin competencia.

ANUNCIOS MÁGICOS
Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis
S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BAGALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Uvas frescas
Acaban de recibirse las ricas uvas que tanto agradan al público de Córdoba el año pasado. Depósito calle Barroso, núm. 1 (antes Pierna). Precio: 1 peseta 50 céntimos kilo. 10-3

En la calle Montero, núm. 8, se venden perrunas de manteca con almendras á 3 reales docena, sin almendras á 2 reales, bollos y tortas de manteca á 4 reales docena. Se ofrecen perrunas á 5 céntimos la docena. 5-3

Desee colocación un matrimonio sin hijos, teniendo persona que les garantice; el marido con instrucción, bien para una portería ó otro servicio. Informarán Campo de San Antón, 15. 6-8

Aviso.—Se acaban de recibir elegantes sombreros para señoras y niños, que por haberse recibido con retraso y no tener gastos de establecimiento, los precios son baratísimos. Preciosos gorros de cristalar desde el más barato hasta lo mejor. Capelinas de merino y gorros de punto desde ocho reales. 40, San Pablo, 40. 6-4

Se necesita un joven para criado en la casa núm. 3, plaza de Sagasta. Don Juan Viola informará. 6-8

DINERO
por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noches. Calle Rodríguez Sánchez: 12 (antes Moros). 6-4

Casa grande necesaria en el día. Proposiciones á don Manuel Gómez calle Comedias, 25 (calleja). 6-4

AGUAS AZOADAS
CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TOS, &c., &c.

Inhalaciones de AZOE, balsámicos y aire comprimido y extracto, Oxígeno y Agua Oxigenada.

Director facultativo, DON MANLE LÓPEZ COMAS.
Idem técnico, DON JOAQUÍN CABRONERO.
Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna).

Para más informes, pídase prospecto ó catálogo de esta casa.

ESTERILIDAD
DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, prontamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistley's. Los intus, ó no producen al ser energéticos. Pídase Kistley's, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. (Supremo tratamiento el que se consigue la energía pronto y sin peligro).

En Córdoba expenden estos remedios en la droguería de los Sres. Freres hermanos, Paraiso 10, y Sres. Mesmer, hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucana Luque, droguería.—Montilla, Sr. Priego, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Aguascal, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital y portantes poblaciones de su provincia.

A los compradores de pajetas
Desde el día queda abierto el taller de pajetas de trigo, poniéndose á la venta el carro, á como illo, cargado á satisfacción del comprador y de mejor calidad. Se reciben encargos en la calle Isaac Peral, 1.

Pavos.—Se venden superiores en la plaza de San Pedro, núm. 8.

Por cada peseta de música que se adquiera en la casa Sánchez Gómez é hijo, calle Gondomar, se regala un cupón para la rifa de un magnífico piano de concierto, con arreglo al cupón mayor de la lotería de Navidad del presente año.